Gobierno de Chile

Servicio de Salud Chiloé

HOSPITAL DE CASTRO
Abast/jda

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6524 /

CASTRO, 25 JUL. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N° 1.600/2008 y N° 10/2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución N° 4433 de fecha 07-05-2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. N° 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Factura electrónica N° 11503992 de la empresa TELEFONICA DEL SUR.

CONSIDERANDO: Que, es necesario mantener los pagos de los consumos básicos al día para poder funcionar operativamente.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, por ser consumo básico no opera por la vía de Mercado Público.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE,** el pago de consumo telefónico correspondiente al mes de Mayo del Hogar Protegido, a la empresa que se indica:

   TELEFÓNICA DEL SUR
   RUT: 90.299.000-3

   TOTAL **$ 24.937.-**

2. **AUTORÍZASE,** el pago de la factura, previa recepción conforme.

3. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de $ 24.937.- (Veinticuatro mil novecientos treinta y siete pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

   COMPROMISO PRESUPUESTARIO N° FECHA:

   IMPUTACION SUB-TITULO

   ITEM 22.08.007 VALOR $ 24.937.- SALDO

4. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: Contabilidad, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. JFRM/SDA/MP/CRA/JSP/JA. CGM/jda

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO DE SALUD CHILOÉ DIRECTOR HOSPITAL CASTRO

DR. JOSÉ FRANCISCO RICAURTE MENDOZA
DIRECTOR (S) HOSPITAL CASTRO

HOSPITAL DE CASTRO
Freire N° 852 Castro • Fono: (56-65) 2490486
e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.cl